

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE)

Resolución de 17 de octubre de 2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos de las pruebas de cada módulo, para la obtención del Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia (Real Decreto 1689/2007 de 14 de diciembre), se referirán al Currículo del Ciclo Formativo (Decreto 96/ 2009 de 28 de Julio en DOCM de 31 de Julio de 2009) del mismo modo que los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de cada módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de todos los Módulos de las Pruebas Libres del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia son los siguientes:

- Los exámenes de todos los Módulos serán de **tipo test** sobre contenidos **teórico-prácticos**.
- Los exámenes de los módulos siguientes, constarán de **55 preguntas** tipo test (**50 preguntas y 5 preguntas de reserva**):
 - ✓ Dispensación de Productos Farmacéuticos
 - ✓ Operaciones Básicas de Laboratorio
 - ✓ Anatomofisiología y Patología Básicas
 - ✓ Formulación Magistral
 - ✓ Oficina de Farmacia
 - ✓ Dispensación de Productos Parafarmacéuticos
- Los exámenes de los módulos siguientes, constarán de **44 preguntas** tipo test (**40 preguntas y 4 preguntas de reserva**):
 - ✓ Inglés Técnico
 - ✓ Promoción de la Salud
 - ✓ Primeros Auxilios
 - ✓ Formación y Orientación laboral
 - ✓ Empresa e Iniciativa Emprendedora
 - ✓ Disposición y Venta de productos
- Es obligatorio contestar las **preguntas de reserva**, pero sólo se tendrán en cuenta (de manera correlativa) si se anulase alguna de las 40 o 50 preguntas del examen.
- Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta de las cuales sólo una será correcta.
- Las respuestas incorrectas puntuarán negativamente.
- **El examen se puntuará** teniendo en cuenta los siguientes **criterios**:
 - ✓ Cada respuesta correcta valdrá 1 punto.
 - ✓ Por cada respuesta incorrecta **se restará 0,33 puntos**.
 - ✓ Las preguntas no contestadas no restarán puntos.

- **Para aprobar hay que obtener una calificación igual o superior a 5 en el examen.**
- La nota obtenida se expresará con números enteros, sin decimales, del 1 al 10.
- Los decimales por debajo de 0,5 se redondean al número entero anterior y los decimales iguales o superiores a 0,5 se redondean al número entero posterior.
- Los exámenes de los módulos de **50 preguntas** y 5 preguntas de reserva, **se aprueban con 25 puntos que corresponde a una calificación de 5.**
- Los exámenes de los módulos de **40 preguntas** y 4 preguntas de reserva, **se aprueban con 20 puntos que corresponde a una calificación de 5.**
- **La puntuación** del examen se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{nº aciertos} - (\text{nº fallos} \times 0,33) = \text{nº de puntos}$$
- **La calificación** en los exámenes de **40 preguntas** se calcula con la siguiente fórmula:

$$[\text{nº aciertos} - (\text{nº fallos} \times 0,33)] \times 10 / 40 = \text{Calificación}$$
- **La calificación** en los exámenes de **50 preguntas** se calcula con la siguiente fórmula:

$$[\text{nº aciertos} - (\text{nº fallos} \times 0,33)] \times 10 / 50 = \text{Calificación}$$

En a 25 de abril de 2024

**CARMONA
HIDALGO ROCIO**
Fdo:
- 28908231Z

Presidenta de la Comisión de Evaluación

Firmado digitalmente por
CARMONA HIDALGO ROCIO
- 28908231Z
Fecha: 2024.04.25 09:03:56
+02'00'